



**SESIÓN INFORMATIVA CONSEJO DE LA RESERVA**  
**MARTES, 23 DE MAYO DE 2006**  
**SALA CICCA- 12 HORAS**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTA**

Excma. Sra. Doña Inés Rojas de León

**VICEPRESIDENTE**

D. Carlos Espino Angulo

**MIEMBROS**

Don: Doña Ángeles García Hernández, Grupo Político Coalición Canaria

Don Miguel González Rodríguez, Grupo Político PSOE

Doña Astrid Pérez Batista, Grupo Político Partido Popular

Don Pedro Hernández Camacho, Grupo Político Alternativa Ciudadana

Don Jesús Machín de León, en representación del Ayuntamiento de Tinajo

Don Domingo Cejas Curbelo, en representación del Ayuntamiento de Teguiise

Don José Mariano Torres Stinga, Alcalde de Haría

Don Fernando Ruiz Gordillo, en representación de la Fundación César Manrique

Doña Carmen Steinert Cruz, en representación del Gobierno de Canarias

Don Miguel Angel Fernández, representante de las asociaciones ecologistas

Don Ramón Pérez Farray, en representación de los sindicatos

Don Luis Guirao Fernández/ Doña Nieves Rosa Hernández Gorrín en representación de las organizaciones no gubernamentales

Doña Eva Crespo Fontes, en representación de la Universidad de Las Palmas

Don Wolfredo Wildpret de la Torre, representante de la Universidad de La Laguna

Don José Rafael Bailón Casanova, representante del Gobierno de Canarias

Don José Juan Cruz Saavedra, en representación del Ayuntamiento de Tías

Don Lorenzo Lemaur Santana, en representación de las Asociaciones Vecinales

Don Juan Antonio de la Hoz González, en representación del Ayuntamiento de San Bartolomé

Don Sergio Machín de León, en representación del Grupo Político PIL

Don José Antonio Rodríguez, en representación del Alcalde de Yaiza

Doña Paz Moreno López, representante del resto de empresarios no representados.

**AUSENTES**

Don Emiliano Santamaría Cores, en representación del Ministerio de Fomento

Don Marcos Páez Guadalupe, representante de las asociaciones de empresarios pesqueros.

Don Aurelio Centellas Bodas, en representación del Ministerio de Medio Ambiente  
Don Francisco Valle Tendero, en representación del Comité MaB Español  
Don Héctor Fernández Manchado, en representación de los colegios profesionales.  
Don Gerardo Fontes de León, en representación de los empresarios turísticos  
Don Manuel Pérez Gopar, en representación del Ayuntamiento de Arrecife  
Un representante de las asociaciones de agricultores sin designar

Inicia la Sesión La Presidenta del Cabildo que da paso después de una breve presentación a D. Fernando Prats Palazuelo.

D. Fernando Prats Palazuelo explica las líneas generales del PTE. Incluye en su exposición la proyección de recortes de prensa que muestran los excesos edificatorios en el Estado español (Más viviendas construidas en España en el último año que en Italia, Alemania y Francia juntas); Costa del Sol la zona de mayor volumen de urbanización de toda Europa; municipios que reclasifican suelo protegido para seguir creciendo; Murcia y Almería proyectan 550.000 viviendas en zonas vírgenes; revueltas sociales con Ibiza como ejemplo; Corrupción en Marbella; Reacción: derribo de hoteles ilegales. Queda comprobada como consecuencia de todo ello la pérdida de competitividad turística de las zonas de litoral.

#### INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES:

**D. Jesús Machín Duque, alcalde de Tinajo:** ¿Criterios para la desclasificación de planes parciales?

**D. Fernando Prats Palazuelo:** Cierta suelo puede ser desclasificado pero no todo. Otras parcelas sólo pueden ser desprogramadas (congelados sus derechos edificatorios). Sólo el PIOL puede tomar esas decisiones, el PTE aplica la Ley, no la crea. Sólo dos planes parciales pueden ser desclasificados porque así lo recogen las Directrices.

**D. Jesús Machín Duque:** ¿Cómo afirma que el PTE no afecta a todos los municipios sino sólo a los turísticos?

**D. Fernando Prats Palazuelo:** Hablé de zonas turísticas, no de municipios. Los mejores recursos están fuera de las zonas turísticas, que son zonas-dormitorio y logísticas desde las que poder disfrutar de la isla. Llevo años defendiendo la necesidad de oferta complementaria, dentro y fuera de las zonas turísticas; primero en las zonas turísticas y luego, si es necesario, con tiempo y reflexión, fuera de ellas. Para todo ello hay que lograr un consenso entre todos, no sólo entre los que están implicados obviamente en este asunto.

**Doña Astrid Pérez Batista, consejera del PP:** No pone objeciones a los planteamientos de D. Fernando Prats. Responsabiliza a Carlos Espino del conflicto creado en torno al PTE y dice que no debe hacerse política con el territorio. A continuación menciona el acuerdo con Yudaya, del cual ni la oposición ni la opinión pública supo nada hasta la firma; la polémica acerca de la oferta complementaria en el PTE, que según el Sr. Espino no aparecía en el documento y resultó que sí; la desclasificación de camas y las opiniones encontradas sobre si el PTE asegura su salida del mercado o lo hacen las Directrices, -por lo que la urgencia no sería la misma-; el conocimiento o no del convenio Ayuntamiento de Tegui-se-Algol y la redacción del cuadro económico-financiero del PTE.

**D. Carlos Espino, consejero de Política Territorial:** Reconoce como propio el error de no haber sabido centrar el debate del PTE en torno a la oferta complementaria y declina responder el resto de las cuestiones en el marco del Consejo de la Reserva.

**D. Pedro Hernández Camacho, consejero de AC 25-M:** Augura la venta a pedazos de la isla en el mercado inmobiliario internacional y pregunta qué ocurrirá en la isla entre la fecha y el 2010, restando importancia a la desclasificación de las 25.000 camas. Califica al PIOT de ser un documento caduco y de no haber cumplido sus objetivos. Propone una ruta turística por los vertederos y/o recuperar ese espacio para oferta complementaria.

**D. Fernando Prats Palazuelo:** El turismo es una industria global y la oferta de segunda residencia supone estancias de 7 a 10 días de un turismo de calidad, no reglado, que supone el 50% del total de la afluencia de visitantes. Si sacamos ese 50% aquí no viene nadie. Y si efectivamente el PIOT está caduco hoy, no puede negarse que ha jugado un papel fundamental, al desclasificar más de 200.000 camas y 20 planes parciales. Coincide con Pedro en la posibilidad de utilizar zonas problemáticas/emblemáticas y ponerlas en valor. Recuerda la existencia de campos de cochinilla, salinas, molinas y otros espacios/emblemas que pueden incorporarse a la oferta de ocio.

**D. Luis Rego, particular:** Desplaza el debate al problema energético que se avecina y cómo afectará a Lanzarote y a su industria turística.

**D. Fernando Prats Palazuelo:** Coincide en la importancia de esta cuestión y en la necesidad de asumir el ahorro energético. Dice que el turismo de larga duración está tocado de muerte y, si hay voluntad política, hay que empezar a trabajar sobre estos temas.

**D. Fernando Ruiz Gordillo, Fundación César Manrique.** Realizó un resumen del comunicado de prensa en el que la Fundación expone su parecer en relación con el PTE. En él se realiza un resumen de la historia de la contención urbanística en la isla y de las acciones político-empresariales encaminadas a su paralización. Menciona el PIOT, la modificación número 1 y sus entradas y salidas de la COTMAC, el ataque en los Tribunales a la línea de flotación del PIO como estrategia de los alcaldes, -Yaiza llegó a dar licencias por encima de la Moratoria, -asegura-. Asesores de promotores turísticos que son a su vez asesores de los ayuntamientos; empresarios que piden la retirada de los pleitos como única fórmula para salvar el turismo; el PTE y la polémica sobre la oferta complementaria de ocio; las Directrices y si amparan o no la desclasificación de las 25.0000 camas, algo que en la opinión de la FCM es jurídicamente muy cuestionable. Afirma que en un contexto "caliente" de crispación y polémica, se quiere acabar con el modelo de contención que Lanzarote persigue desde hace años. Propone retomar este modelo a través de la aprobación del PTE, que debería estar vigente desde 2003; ir a su aprobación inicial con las correspondientes alegaciones y adaptarlo a la nueva Ley de Equipamientos. En el entretanto, apuesta por aprobar el Decreto de Paralización Cautelar de Licencias en zonas turísticas que afecta a las camas cuya desprogramación está prevista en el PTE. Apunta, si no se continúa con las estrategias de contención, una posible quiebra social.

**Doña Inés Rojas de León, presidenta del Cabildo:** La suspensión cautelar de licencias puede dar lugar a pleitos, pero la inseguridad jurídica nos permite tirar hasta la saciedad de los empresarios, que cambian camas por lo que sea. Asegura que el Cabildo está en una situación de ventaja y que es necesario que Lanzarote conozca el PTE, que se busque el interés general y no se rompa el pacto social en defensa del territorio. "Muchos somos los que pensamos hoy que cada vez que se toca el territorio, se está tocando a la madre", dice y añade que lo prioritario es que las camas desaparezcan.

**D. José Juan Cruz Saavedra, alcalde de Tías:** Trabaja en la renovación de la planta obsoleta. Tienen su Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) adaptado a la Ley del Territorio y realizado el estudio turístico encomendado por las Directrices. Queda pendiente adaptar el PGOU a las Directrices y necesita el estudio de compatibilidad de su ordenamiento con el PTE. Defiende la importancia de resolver el problema relativo a la oferta complementaria.

**Doña Nieves Rosa Hernández Gorrín, presidenta de la asociación Mararía:** Falta convicción política en el modelo turístico de Lanzarote. No tenemos prisa en aprobar el PTE porque sí, sino porque entendíamos la urgencia. A pesar de no conocer los pormenores del PTE confiamos en la trayectoria de la isla y en su definición de modelo turístico, que nosotros sí tenemos claro. Pide aprobación inicial del

PTE tal y como está (con el correspondiente periodo de alegaciones) o medidas cautelares, porque mientras esperamos, los empresarios siguen construyendo. Dice que falta una visión global de la isla.

**D. Ramón Pérez Farray, representante de sindicatos:** Está preocupado por el "parón" en el proceso de aprobación del PTE. Se han ido aclarando las cosas pero si el documento cuenta con el respaldo del Consejo de la Reserva, ¿no sería mejor aprobar y luego alegar? Propone que la oferta complementaria se discuta a continuación. Afirma que se ha creado desconfianza en la población y para recobrar la confianza en las políticas de contención del territorio, el Cabildo debe aprobar el PTE y desclasificar las camas.

**D. Luis Guirao Fernández, representante de Ciudadanos por Arrecife:** Felicita a la FCM por su discurso "moderado y valiente". No se entiende la polémica y el parón del PTE si responde a los compromisos del Consejo de la Reserva y del Pleno. Denuncia:

- La poca credibilidad de las instituciones.
- Industria turística hipertrofiada
- Coincidencia de especuladores, empresarios turísticos y constructores en las mismas personas, por lo que, aunque el turismo vaya mal, la construcción se mantiene.
- Situación energética crítica ante la que la única reacción es ocupar más territorio.
- No se pide el 1% de crecimiento anual porque la construcción es motor económico.
- Ningún partido se atreve a confesar que la financiación ilegal de los partidos tiene que ver con la actual situación.

Reconoce a la presidenta el mérito de haber rebajado el nivel de ruido y crispación en torno al PTE pero asegura que se prima el beneficio del empresario sobre el del pueblo.

Con respecto a la Ley de Impacto Ambiental, está pensada para limitar el crecimiento desmedido. Es un decreto del Gobierno de Canarias para desarrollar esta Ley, de forma que obliga al PTE a adaptarse. "Borre, quite, pegue, ponga y apruebe un decreto de paralización de licencias, encargue hoy el informe de impacto ambiental o saque un decreto impidiendo que las camas en cuestión y el suelo en cuestión se pongan en juego, sin dejar de pedir la exoneración del PTE", dijo. También destacó la urgencia de crear una Agencia de Energía, fuera de Inalsa.

**D. Lorenzo Lemaur Santana, representante de las asociaciones de vecinos.** Pide tranquilidad para el futuro de la isla. Agradece la reunión con el Sr. Prats y plantea que seguridad jurídica, sí, pero también responsabilidad política y una postura clara y decidida a favor de la contención del territorio.

### **Escrito de D. Héctor Fernández. Representante Colegio Profesionales**

Por medio de la presente excuso asistencia a reunión de hoy por motivos profesionales. De todas maneras, estoy asistiendo con preocupación al debate en torno al PET y el futuro turístico de la isla. Si creo que existe coincidencia en que de cara al crecimiento de camas o de desclasificación de las mismas se deben articular todos las herramientas posibles, aporto la siguiente reflexión sobre la oferta complementaria:

"Desde mi enfoque académico y profesional que es el marketing turístico, observo que todos estos planteamientos se realizan desde una óptica de oferta y no de demanda. Se habla de oferta complementaria sin tener claro de qué estamos hablando y si ello va a ser un impacto positivo en la satisfacción del turista y por extensión, en la competitividad de la isla como destino turístico. Por ello, reclamo y sugiero que se realice una investigación profunda, independiente y profesional, tanto cuantitativa como cualitativa, para determinar qué tipo de equipamientos complementarios serán más convenientes para la isla, estratégicamente hablando. Ello quiere decir, que no hemos de preocuparnos sólo en su impacto inmediato, sino en cómo esos equipamientos pueden consolidar turísticamente a Lanzarote de cara al futuro, convirtiéndose en un destino competitivo y diferenciado".

Gracias y saludos.